

27853 *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 1998, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se anuncia la convocatoria de un curso específico para funcionarios públicos del grupo B y personal laboral con funciones similares, que realicen tareas de gestión y administración en la materia a que se refiere el curso correspondiente.*

Los planes de actuación del Instituto Nacional de Administración Pública se encaminan no sólo a las acciones formativas sobre aquellas materias que tradicionalmente han constituido el bloque fundamental del quehacer administrativo y cuyo interés permanece vigente, sino a aquellas otras más específicas cuyo conocimiento resulta imprescindible en una Administración esencialmente cambiante.

Con la finalidad de atender estos objetivos y al mismo tiempo mejorar cualitativamente los recursos humanos que componen la Administración, parece aconsejable convocar, a través de la Escuela de Selección y Formación Administrativa de este Instituto, la realización de un programa específico de formación en una materia de perenne actualidad, que se concreta en el siguiente curso:

Comunidades Europeas.

El contenido y fechas en que el curso será impartido se encuentran detallados en el programa que figura en el anexo A.

Solicitudes

Destinatarios: El curso se dirige a funcionarios públicos de la Administración del Estado de Grupo B, así como a personal laboral con funciones similares que realicen tareas de gestión y administración en la materia a que se refiere el respectivo curso.

Número de plazas: El número de plazas convocadas es de 25.

Solicitudes: Quienes aspiren a participar, deberán solicitarlo necesariamente a la unidad responsable del área de formación del Ministerio u organismo correspondiente (Subdirección General de Personal u órgano que, en su caso, tenga atribuidas las competencias en materia de formación de personal). La petición se realizará en la instancia ajustada al modelo que figura en el anexo B e irá acompañada de un currículum personal. El plazo para la presentación de las solicitudes en las respectivas unidades de formación de cada departamento u organismo será de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tramitación de solicitudes

Las unidades responsables de formación remitirán a la Escuela de Selección y Formación Administrativa una realización priorizada con un máximo de cuatro candidatos. Dicha relación irá acompañada de las instancias suscritas por los seleccionados, así como de los currículos correspondientes. La relación con los candidatos deberá remitirse antes del día 8 de enero de 1999.

El Instituto Nacional de Administración Pública realizará la selección definitiva teniendo en cuenta:

El orden de prelación establecido por los Ministerios.

La adaptación del perfil de los candidatos a las características del curso.
La formación previa de los aspirantes.

Efectuada la selección, la Escuela de Selección y Formación Administrativa comunicará a las unidades responsables de formación de cada departamento los alumnos seleccionados y las referencias complementarias para su participación en el curso (horario, aula, fecha).

Certificados

Los alumnos que asistan al curso deberán superar las pruebas o trabajos prácticos que se les encomienden, para obtener así el certificado de aprovechamiento.

Información

Cualquier información complementaria podrá solicitarse a la Escuela de Selección y Formación Administrativa, teléfono 91 349 32 16.

Madrid, 20 de noviembre de 1998.—El Director del Instituto, Enrique Álvarez Conde.

Ilmo. Sr. Director de la Escuela de Selección y Formación Administrativa.

ANEXO A

I. Curso de Comunidades Europeas

Objetivos: Analizar la incidencia de la integración europea en los procesos de toma de decisiones por las diferentes Administraciones Públicas, teniendo en cuenta el modelo de Estado de las Autonomías y transmitir a los participantes conocimientos nuevos relativos a esta área funcional reactualizando los ya existentes, máxime teniendo en cuenta la próxima implantación de la moneda única en el Sistema Monetario Europeo.

Programa

Módulo I: Origen de las Comunidades Europeas. Su naturaleza. Competencias.

Módulo II: La financiación de las Comunidades Europeas. El presupuesto comunitario. Flujos financieros entre España y la Unión Europea.

Módulo III: Cohesión Económica y Social. Fondos estructurales. Fondo de Cohesión. Consecuencias de la introducción del euro en las Administraciones Públicas.

Módulo IV: Instituciones comunitarias. Órganos consultivos.

Módulo V: Fuentes del Derecho Comunitario.

Módulo VI: Comunidades Autónomas y Comunidades Europeas.

Módulo VII: La aplicación del Derecho Comunitario.

Número de horas lectivas: Sesenta horas.

Fechas, 1, 8, 15 y 22 de febrero; 1, 8, 15 y 22 de marzo y 1 y 19 de abril de 1999.

Horario: De nueve treinta a trece treinta y de dieciséis a dieciocho horas.

ANEXO B

MODELO DE INSTANCIA

JORNADA O CURSO QUE SE SOLICITA

	Código:	Fecha:
--	---------	--------

DATOS PERSONALES

Primer apellido:	Segundo apellido:			
Nombre:	DNI:	NRP:	Sexo:	Edad:
Domicilio particular:			Teléfono (con prefijo):	
Municipio:	Provincia:		CP:	

DATOS ADMINISTRATIVOS

Cuerpo de pertenencia:	Grupo (A, B, C, D, E):	Nivel:	Año ingreso:
Puesto de trabajo actual:	Centro directivo:		
Ministerio u organismo:		Año nombramiento:	
Puesto de trabajo anterior:		Año nombramiento:	
Domicilio puesto de trabajo actual:	Provincia/Municipio:	Teléfono (con prefijo):	
Años en la administración: Como funcionario; En calidad distinta a funcionario; Empresa privada			

FORMACIÓN ACADÉMICA

o Superior	o Media	o Elemental
------------	---------	-------------

OTROS CURSOS DE FORMACIÓN

Acción formativa	Centro de impartición	Año	Núm. horas

Declaro que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.

CONFORME,
EL SUPERIOR JERÁRQUICO DIRECTO

....., ade..... de 199....
(Firma)

Fdo.:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE

A CUMPLIMENTAR POR LA UNIDAD DE FORMACIÓN

Vistas las instancias presentadas para realizar el curso indicado, se propone la participación de quien suscribe la solicitud, por reunir las condiciones que figuran en la convocatoria.

El responsable de formación

....., a de 199

Fdo.: